

**.OBED SALUD IPS SAS**  
**NIT. 900.615.352.-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**MANUAL DE POLITICAS CONTABLES**

**ENTE ECONOMICO**

**OBED SALUD IPS SAS** es una sociedad de acciones simplificada constituida a través de documento privado del 18 de Abril del 2013, inscrita en cámara de comercio de la ciudad de barranquilla el día 07 de mayo del 2013 bajo el número No. 568.659

El objeto principal es: la prestación de servicios de salud humana en consulta externa (medicina general) medicina especializada en las ramas de ginecología, pediatría, medicina interna, servicios de laboratorio clínico 1ero. 2d. y tercer nivel, servicio de odontología general, servicios de salud ocupacional, servicio de fisioterapia, ecografías, citologías, patologías, P y P dietética nutrición.

**1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”, reglamentada mediante Decreto 2706 de 2012 y Decreto 3019 de 2013, además de la Circular Guía 115-000003 de 2013 expedida por la Superintendencia de Sociedades y la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los aspectos en los que compartimos criterio y considerando la derogatoria de la anterior normatividad contable, Decretos 2649 y 2650 de 1993, los cuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, **OBED SALUD IPS SAS**, identificado con **NIT. 900.966.746-6** y domiciliado en la ciudad de Barranquilla, procede a acogerse a la misma y darle aplicación, expidiendo el presente **MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES**, procurando utilizar en lenguaje sencillo, al alcance de los diferentes usuarios de la información financiera .

Para lo anterior, se determinó que **OBED SALUD IPS SAS** clasifica en el **GRUPO 3** o Microempresas y que por consiguiente, no debe aplicar las NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera, sino las Normas de Información Financiera local, o NIF (basadas en las NIIF para PYMES) condensadas en EL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA LAS MICROEMPRESAS, Decreto 2706 de 2012..

(\*) Condiciones para ser parte del Grupo 3:

1. Tener una planta de personal no superior a 10 trabajadores con contrato laboral directamente con LA ENTIDAD.
2. Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
3. Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En cumplimiento del artículo 1.1.1.5 del Decreto 2420 de 2015, a partir del primero de enero de 2017, las entidades pertenecientes al Grupo 1 que cumplan las condiciones para pertenecer a otro grupo, podrán hacer el cambio, teniendo en cuenta que el periodo de permanencia de tres años, que permitía dos períodos comparativos de información financiera, se ha cumplido.

Considerando lo anterior, las entidades que por requerimientos legales, cumplimiento normativo o por motivos voluntarios, cumpliendo desde luego los requisitos correspondientes, requieran efectuar el cambio de grupo, deberán preparar un nuevo estado de situación financiera de apertura (ESFA) por las diferencias de políticas contables originadas en el cambio de grupo, el cual se elaborará al inicio del periodo siguiente al cual se decida o sea obligatorio el cambio. Así mismo, las entidades que decidan permanecer en el Grupo 1 deberán informar de ello al organismo que ejerza el control y vigilancia, o dejar la evidencia pertinente para ser exhibida ante las autoridades facultadas para solicitar información, si no se encuentran vigiladas o controladas directamente por ningún otro organismo.

**Hasta el año 2016-2017 la entidad pertenece al grupo III.**

## **2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PRESENTE MANUAL**

El objetivo de este manual es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros, así como la estructura de éstos, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Normas de Información Financiera – NIF.

Este manual define:

- a) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las revelaciones o notas requeridas;
- b) Las políticas contables aplicables en los casos de:
  - i) Reconocimiento y medición de una partida contable; e
  - ii) Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- c) Las políticas contables relacionadas con las revelaciones cualitativas de la información financiera.
- d) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.
- e) Servir como elemento de consulta al tomar decisiones sobre el tratamiento contable de los hechos económicos de La Entidad.

## **DESARROLLO**

Considerando que **OBED SALUD IPS SAS** iniciaba Actividades Comerciales en el año 2016 no realizó periodo de transición sino que su contabilidad fue llevada de manera inmediata bajo los Estándares de una Microempresa bajo NIF.

## **3. DEFINICIONES**

Con el objeto de facilitar la comprensión del presente Manual, buscando que su alcance no se limite a personal con conocimiento especializado, se estima pertinente incluir un glosario de términos y definiciones, de la manera más sencilla posible.

### **Objetivos de los estados financieros.**

El primer objetivo de los estados financieros de OBED SALUD IPS SAS es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna, que muestre el desempeño de La entidad, para la toma de decisiones económicas por parte de: la administración, junta de socios. Para ello, se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones importantes en los estados financieros con propósito de información general. Un segundo objetivo es dar cuenta de los resultados de la gestión administrativa.

### **Características cualitativas de la información en los estados financieros**

#### **Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades

económicas y administrativas y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

### **Relevancia**

La información proporcionada en los estados financieros de OBED SALUD IPS SAS debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, es decir cuando puede influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

### **Materialidad o importancia relativa**

La información es material, y, por ello, relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. No es adecuado cometer o dejar sin corregir desviaciones no significativas de la NIF, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de La Entidad.

### **Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable; es decir libre de error significativo y sesgo, y que represente fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

### **La esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

### **Prudencia**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

### **Integridad**

Para su fiabilidad la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

### **Comparabilidad**

Los usuarios deben poder comparar los estados financieros de La Entidad lo largo del tiempo, a fin de identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por consiguiente, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme en el tiempo.

### **Oportunidad**

La información debe suministrarse dentro del tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay retraso en su presentación, la información puede perder su relevancia. La administración puede necesitar valorar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

### **Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

### Eventos Subsecuentes

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los sucesos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final de este periodo y la fecha de autorización de los estados financieros para publicación. Existen dos tipos de hechos:

1. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que implican ajuste), y
2. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que no implican ajuste).

### OTRAS DEFINICIONES

- Amortización. Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

-Baja en cuentas. La supresión de un activo o del pasivo previamente reconocido en el estado de situación financiera.

-Depreciación Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

-Equivalentes al efectivo. Inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

-Estados financieros Representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad

-Estados financieros con propósito de información general Los estados financieros dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

-Fecha sobre la que se informa El final del último periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

-Flujos de efectivo Entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

-Gastos Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

- Informe financiero intermedio Un informe financiero que contiene un conjunto de estados financieros completos o un conjunto de estados financieros condensados para un periodo intermedio.

-Ingreso Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

-Medición Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral.

-Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos Es el proceso de determinar cuantías o valores en los que se miden los activos, pasivos, ingresos y gastos en los estados financieros

-Moneda de presentación La moneda en la cual se presentan los estados financieros.

-Moneda funcional Moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

-Negocio en marcha Una entidad es un negocio en marcha, a menos que la administración

pretenda liquidarla o hacerla cesar en su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

-Notas (a los estados financieros) y Revelaciones Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera y estado del resultado integral. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos estados.

-Partidas monetarias Unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.  
Pasivo Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

-Patrimonio Participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

-Período intermedio Un periodo para el que se brinda información financiera que es menor que un ejercicio financiero completo.

-Periodo sobre el que se informa El periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

-Políticas contables Principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

-Presentación razonable La imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

-Propiedades, planta y equipo:

Activos tangibles que son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un ejercicio.

-Provisión. Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

-Reconocimiento. Proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado del resultado integral, de una partida que cumpla la definición de un elemento y que satisfaga los siguientes criterios:

(a) que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga, de la entidad, y

(b) que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface estos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

-Rendimiento. La relación entre ingresos y los gastos de una entidad, según la información contenida en el estado del resultado integral.

-Resultado del periodo. Total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral.

-Resultado integral total. El cambio en el patrimonio durante un periodo, que procede de transacciones y otros sucesos, distintos de aquellos cambios procedentes de transacciones con los propietarios en su condición de tales (igual a la suma del resultado y otro resultado integral).

-Situación financiera. La relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad, tal como se informa de ella en el estado de situación financiera.

-Valor razonable. El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor residual (de un activo). El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento

presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

-Vida útil El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo.

#### **4. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS**

##### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Anteriormente denominado Balance General). Es el estado que muestra la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de La Entidad al cierre de cada mes, así como al 31 de diciembre de cada año. Considerando que el período contable es de enero 1° a diciembre 31 de cada año.

##### **Reconocimiento en los Estados Financieros**

La situación financiera de La Entidad es la relación entre sus activos, sus pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Éstos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por el Conjunto como resultado de sucesos pasados, del que La Entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente del Conjunto, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos del Conjunto, una vez deducidos todos sus pasivos.

La Entidad revelará en el Estado de Situación Financiera sus activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes, así como su Patrimonio, de acuerdo con lo establecido a continuación.

##### **Activos corrientes**

OBED SALUD IPS SAS clasificará un activo como corriente cuando:

1. Espera convertirlo en efectivo o lo mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de La Entidad, que es de un año;
2. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
3. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
4. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

##### **Pasivos corrientes**

OBED SALUD IPS SAS clasificará un pasivo como corriente cuando:

1. Espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de La Entidad;
2. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La Entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

##### **ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS (o de Ingresos y Gastos o de Ingresos y Egresos).**

Este reporte, mensual y anual, muestra la relación entre los ingresos y gastos de La Entidad, como el resultado de sus operaciones en este periodo. Dicho resultado se denominará Utilidad, cuando los ingresos sean mayores a los gastos y Perdida, en el caso contrario.

##### **Plan Único de Cuentas – PUC.**

Se aprueba utilizar para el OBED SALUD IPS SAS, el Catálogo de Cuentas adaptado bajo Normas de Información Financiera – NIF.

## 5. POLÍTICAS CONTABLES

### **Definición de Políticas contables:**

Son políticas contables para el OBED SALUD IPS SAS todos los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados al preparar y presentar sus estados financieros.

### Cambio en Políticas contables

El Conjunto sólo podrá cambiar sus políticas contables cuando se presenten las dos siguientes condiciones:

1. Un nuevo pronunciamiento legal, sección o estándar.
2. El cambio hace que los estados financieros sean más fiables y más relevantes.

La Entidad ha definido las siguientes políticas contables en cuanto al reconocimiento, medición, revelación y presentación.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

#### 1. OBJETIVO

Coincidir el saldo contable del rubro Bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por las entidades bancarias y entidades similares que administren recursos del OBED SALUD IPS SAS en cuentas corrientes o de ahorros y fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo.

#### 2. ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes, originado por la actividad económica del negocio.

#### 3. RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como efectivo los valores recibidos por el recaudo empresarial o por cualquier otro medio, de parte de los clientes o de terceros relacionados.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera.

#### 4. MEDICION

El Efectivo comprenderá la caja general y la caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, en cuentas corrientes y de ahorro, en moneda nacional e inversiones a corto plazo.

El efectivo se medirá al costo de la transacción, y para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

En OBED SALUD IPS SAS, el efectivo está compuesto por los siguientes rubros: caja general, caja menor, bancos, depósitos a corto plazo (vencimiento menor a tres meses) y fondos.

La caja menor se medirá por el monto del fondo fijo autorizado por la Junta Directiva para la adquisición de bienes o servicios de baja cuantía, que están debidamente soportados para proceder a su reembolso, los cuales se reconocerán en el resultado del período.

Los saldos en bancos y en cuentas de ahorros que administren efectivo de OBED SALUD IPS SAS se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos; las diferencias entre extracto y registros contables se reconocerán como cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda.

En caso de que La Entidad tenga cuentas de ahorro restringidas, este concepto se revelará en Notas a los Estados Financieros. Para el cubrimiento del Fondo de Imprevistos, y con ocasión de los CDT, depósitos fiduciarios y similares; en caso que la restricción se resuelva más allá de los doce meses, se clasificarán como activos no corrientes.

La Entidad revelará en sus notas los saldos en efectivo o equivalentes al efectivo significativos, mantenidos por La Entidad que no estén disponibles para ser utilizados por ésta.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

1. Sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
2. Estén sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor, esto es que la variación en

la tasa de interés no supere los 30 puntos básicos y,

3. Cuando tengan vencimiento de 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

En caso que La Entidad tenga cuentas corrientes o de ahorro restringidas, este concepto lo revelará en la notas a los estados financieros. En caso que la restricción se resuelva más allá de los doce meses, se reclasificará como activos no corrientes.

La Entidad revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por La Entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

En OBED SALUD IPS SAS se reconocerá como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos al riesgo poco significativo de cambios de su valor, es el caso de los valores depositados en entidades intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores. Se reconozcan equivalentes de efectivo es decir recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de tres (3) meses.

### **Inversiones**

Reconocimiento. Están representadas en títulos valores, como: CDT, CDAT, Acciones y similares, constituidos por La Entidad ante entidades financieras acreditadas en el país, con el fin de obtener rentas fijas o variables. Sus recursos provienen de Utilidades acumulados que no se prevé utilizar a corto plazo. Cuando se vayan a redimir (convertir en efectivo) antes de un año, se denominan inversiones temporales y se clasifican como activo corriente. Las que se constituyen con plazo superior a un año, se denominan inversiones permanentes y son activos no corrientes.

Base de medición. Su base de medición es el valor histórico de las inversiones, que incluye capital y costos ocasionados por su adquisición, como: comisiones, honorarios e impuesto y debe ser ajustado al final del período al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones.

Revelaciones. En el Estado de Situación Financiera y subsidiariamente en notas, se debe revelar la naturaleza y cuantía de las principales inversiones temporales y permanentes, con indicación de su valor de realización, el método utilizado para su contabilización y las utilidades recibidas.

### **Deudores o cuentas por cobrar**

Reconocimiento. Cuentas por cobrar generadas por la prestación de servicios previa facturación del mismo, también se reconoce los anticipos entregados para a proveedores hasta su ejecución y facturación del servicio prestado.

Base de medición. La Entidad establece las siguientes bases de medición: 1. Al menos al cierre del período debe evaluarse técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y demás deudores, y reconocer las contingencias de pérdida de su valor; esto se hará evaluando individualmente cada caso, en coordinación con el administrador(a), el contador(a), la junta de socios, considerando que no se puede dar el mismo tratamiento de los métodos tradicionales para la cartera comercial, por cuanto sería perjudicial para los resultados del ejercicio, así como un mal precedente para quienes sí cumplen con sus obligaciones.

Revelaciones. se generará un Reporte de cartera por conceptos, así como uno por temporalidad o edades y la relación de los morosos enviados a cobro jurídico. Controlar adecuadamente todos los documentos de las transacciones, que permitan la generación de información confiable. Igualmente, se debe generar un balance de deudores por terceros y revisar que no exista ningún saldo contrario a su naturaleza (o volteado) y de ser así, realizar las verificaciones y correcciones pertinentes; tenga en cuenta que los saldos crédito deberían figurar como anticipos en la correspondiente cuenta del pasivo. Evaluar técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y su correspondiente Deterioro.

La evidencia objetiva de que un activo está en deterioro incluye información sobre estos eventos que causan pérdida, lo cual deberá ser observado por la administración y junta de socios.

1. El incumplimiento a un acuerdo de pago.



2. Dificultades financieras significativas del Deudor
3. Reportados en centrales de riesgos
4. Deudor en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
5. Concepto de un profesional especialista (abogado), o por fallo judicial.

Los hechos deben reportarse cronológicamente.

### Propiedad, planta y equipo

#### Objetivo

Conocer la información acerca de la inversión que tiene OBED SALUD IPS SAS en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en ésta.

Los principales aspectos que aborda esta política son:

1. Cuales elementos se contabilizan como PPE, inventario y gasto
2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición.
3. Los cargos de depreciación

#### Reconocimiento Inicial

OBED SALUD IPS SAS no reconocerá como propiedad planta y equipo los elementos que aunque duren más de un periodo, su costo sea menor a un (1) salario mínimo mensual legal vigente. En consecuencia, los elementos menores a esta cuantía serán registrados como gastos de La Entidad.

La Entidad medirá un elemento de PPE por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

Hacen parte de los componentes del costo, los siguientes:

1. El precio de adquisición, que incluye honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias para que pueda operar. Estos costos pueden incluir los costos de preparación, de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
3. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

#### Medición Posterior

La Entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La Entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

De acuerdo al criterio de reconocimiento. OBED SALUD IPS SAS no reconocerá en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc., se reconocerán como gasto del periodo.

#### Depreciación

La Entidad definió utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles, sin perjuicio que un peritaje técnico determine lo contrario en cada caso:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Maquinaria y Equipo	8	Entre el 0% y 5%
Muebles y Enseres	8	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo	5	Entre el 0% y 5%

El cálculo del deterioro iniciará cuando el activo se encuentre disponible para el uso y culminará cuando esté totalmente depreciado o se dé de baja.

La Entidad evaluará al cierre de cada período sí se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual.

#### Deterioro

La Entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa (31 de diciembre), si existe algún indicio del deterioro de la PPE. Si existiera este indicio, La Entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Si al evaluar existiere algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de la PPE, La Entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes de información externa

- (a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) El importe en libros de los activos netos de La Entidad es superior al valor razonable estimado de La Entidad en conjunto.

Fuentes de información interna

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a La Entidad.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable de la Propiedad Planta y Equipo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Revelación

La Entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa.

La Entidad revelará también:

- (a) La existencia e importes en libros de la PPE a cuya titularidad La Entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Presentación

En el estado de situación financiera, La Entidad presentará la propiedad, planta y equipo como activos no corrientes.

### **Activos diferidos o gastos pagados por anticipado**

Reconocimiento

Se registras solo los anticipos que efectivamente no se ha ejecutado su costo o gasto si no a medida que se van realizando.

Presentación

En el estado de situación financiera, La Entidad presentará los activos diferidos como activos corrientes.

### **Otros activos**

Todos aquellos que no clasifiquen en los anteriores grupos.

### **Obligaciones financieras**

Registra los créditos o sobregiros concedidos por las entidades financieras.

### **Acreedores o cuentas y gastos por pagar**

Reconocimiento. Corresponde a valores causados a cargo della entidad y a favor de terceros, por la adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores usuales, principalmente: honorarios, aseo, vigilancia, mantenimientos y servicios públicos, prestados en el mes y pagaderos

generalmente en los primeros días del mes siguiente,

**Medición.** Se deben registrar por separado las obligaciones a favor de proveedores, y otros acreedores. Las obligaciones adquiridas deben estar respaldadas por medio de una factura o documento equivalente que cumpla todos los requisitos legales. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan. Los hechos deben reportarse cronológicamente. Todos los registros deben ser reconocidos por los importes apropiados. Registrar oportunamente los Impuestos.

**Revelación.** Se detallan clasificándolas en obligaciones a corto plazo, con el fin de identificar los compromisos inmediatos y la elaboración de los indicadores financieros.

### **Otros pasivos**

Corresponde a las deudas por otros conceptos

### **Obligaciones laborales**

**Reconocimiento.** Son aquellas originadas en contratos de trabajo. Se deben reconocer los pasivos a favor de los trabajadores siempre que:

- A. Su pago sea exigible o probable.
- B. Su importe se pueda estimar razonablemente.

**Base de medición.** Se reconocen las siguientes bases de medición: Para propósitos de estados financieros de períodos intermedios se pueden registrar estimaciones globales de las prestaciones sociales a favor de los trabajadores, calculadas sobre bases estadísticas. Las cantidades así estimadas se deben ajustar al cierre del período, determinando el monto a favor de cada empleado de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes. El efecto en el importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de la base salarial forma parte de los resultados del período corriente. Realizar consolidación mensual de prestaciones sociales con el objetivo de determinar los montos a que tiene derecho un empleado, en origen a su relación laboral con La Entidad. Realizar la liquidación de aportes de seguridad social y parafiscal con una periodicidad mensual y realizar el pago oportuno de esta obligación.

**Revelaciones.** Obligaciones laborales con indicación de sus clases y cuantías.

### **Provisiones y pasivos contingentes**

**Reconocimiento.** De conformidad con lo establecido en el Decreto 2706 de 2012, La Entidad revelará en el Estado de Situación Financiera o en las Notas las Provisiones, que corresponden al reconocimiento de las estimaciones de obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, sobre las cuales se desconoce con certeza su fecha de liquidación o pago o su monto.

La Entidad solo reconocerá una provisión cuando:

1. La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
2. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que La Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
3. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
4. Litigios con fallo judicial
5. Servicios públicos recibidos y claramente cuantificados.

La Entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

La Entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

1. En caso que La Entidad tenga demandas laborales, la mejor estimación será la base salarial del empleado.
2. En caso que La Entidad tenga demandas interpuestas por terceros, la mejor estimación será el concepto emitido por el asesor jurídico.

### **Medición Posterior**

La Entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

La Entidad revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar

la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados.

#### Revelación

Información a revelar sobre provisiones

Para cada tipo de provisión, La Entidad revelará lo siguiente:

Una conciliación que muestre:

- (i) el importe en libros al principio y al final del periodo;
- (ii) las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
- (iii) los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
- (iv) los importes no utilizados revertidos en el periodo.

- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

Información a revelar sobre pasivos contingentes

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, se revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:

- Una estimación de sus efectos financieros
- Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
- La posibilidad de cualquier reembolso.

Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Información a revelar sobre activos contingentes

Si es probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero no prácticamente cierta, el conjunto revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados y una estimación de su efecto financiero.

#### Presentación

En el estado de situación financiera, La Entidad presentará las provisiones como pasivos corrientes. En caso que dichos pasivos tengan un vencimiento superior a doce meses se clasificaran como pasivos no corrientes.

#### Otros pasivos

Reconocimiento. Registra las sumas recibidas, para atender compromisos en los cuales La Entidad actúa como prestador.

Base. Se registran por el valor efectivamente recibido

Revelación. En el caso de las cuotas extraordinarias, se revelará el monto aprobado, el valor de la inversión, las ejecuciones efectuadas y pendientes, así como el monto por recaudar.

#### Reservas

Reconocimiento. Representan recursos retenidos por la entidad, tomados de sus utilidades, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales. Las reservas están creadas ya sea por mandato legal o expreso de la Asamblea General de Accionistas, para asegurar la estabilidad en períodos de dificultad económica, o para prever sucesos extraordinarios, o para realizar futuras obras o inversiones.

Base. a) Reservas obligatorias, que son las que se deben constituir por virtud de una norma legal, como la Reserva Legal la cual se obtiene del 10% de las Utilidades del Ejercicio hasta el 50% del capital como mínimo.

c) Reservas ocasionales: que son todas aquellas apropiaciones de excedentes que se realizan por autorización de la asamblea de y que tienen por objeto cumplir una finalidad específica y transitoria, tales como reservas para beneficencia, para estudios, para ensanches, para capital de trabajo, para adquisición o reposición de activos y para enjugar pérdidas.

### **Resultados del ejercicio**

**Reconocimiento.** Comprende el valor de utilidad o pérdida obtenido por el ente económico al cierre de cada ejercicio, como consecuencia de la diferencia entre ingresos y egresos, también reflejada en la ejecución presupuestal y constituyen un aumento o disminución patrimonial para La Entidad.

**Medición.** Los registros serán: a) Por la diferencia resultante de comparar los ingresos con los gastos o egresos, contra a la cuenta -ganancias y pérdidas-; b) Por el valor de la apropiación de los excedentes del ejercicio, reservas y otros afines mediante el acta aprobada en el máximo órgano social; c) Por el traslado de las utilidades o pérdida del ejercicio a la cuenta -resultados acumulados-. Cuando se efectúa el cierre contable, el resultado del ejercicio, se contabiliza en la cuenta de gastos conocida como pérdidas y ganancias, y de allí se traslada a la cuenta correspondiente al patrimonio – Resultados del ejercicio (Utilidad o Pérdida).

### **Resultados de ejercicios anteriores**

**Reconocimiento y Medición.** Los Resultados de ejercicios anteriores, bien seas utilidades o pérdidas, se registrarán por su valor neto, en una cuenta denominada “Resultados acumulados”.

**Revelación.** Será opcional revelar en Notas a los EF, los resultados individuales de los diferentes años que conforman el valor neto de los resultados acumulados.

**Reconocimiento.** Se reconocen las transacciones como el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumulados que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumulados.

**Medición.** En la dinámica de la cuenta mayor se reconocen las siguientes bases de medición: Los registros en el crédito serán: a) Por el valor de los excedentes del ejercicio que se encuentran a disposición del máximo órgano social. Los registros en el débito serán: a) Por el valor de la apropiación o distribución de las utilidades acumuladas, y b) Por la absorción de las pérdidas mediante la aplicación de utilidades.

**Revelación.** La entidad revelará en las notas a los estados financieros, información relevante acerca de la composición del valor mostrado en el Estado de Situación Financiera, correspondiente a la magnitud contable de Resultados del Ejercicio. Se revela información de los ejercicios anteriores, que están a disposición del máximo órgano social.

### **Ingresos**

**Reconocimiento.** Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo, o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, igualmente por el recibo de dineros originados en la prestación de servicios ocasionales

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el resultado neto del período.

**Medición.** Se reconocen las bases de medición en los siguientes párrafos: 1. Realización. Sólo pueden reconocerse hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, La Entidad tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, razonablemente cuantificables. 2. Asociación. Se deben asociar con los ingresos devengados en cada período los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en las cuentas de resultados. 3. Diferidos. Deben contabilizarse como diferidos, los ingresos hasta que la obligación correlativa esté total o parcialmente satisfecha y los gastos hasta que el correspondiente beneficio económico esté total o parcialmente consumido o perdido. Un ingreso se entiende realizado y, por tanto, debe ser reconocido en las cuentas de resultados, cuando se ha devengado y convertido o sea razonablemente convertible en efectivo. 4. Devengar implica que se ha hecho lo necesario para hacerse acreedor al ingreso. Este registro se realiza mediante la Factura de Venta, cumpliendo todos los requisitos legales establecidos por la ley. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan. Los hechos deben reportarse cronológicamente. Todos los registros deben ser reconocidos por los importes apropiados.

**Revelaciones.** Se informará en Notas el valor de los Ingresos brutos, con indicación, asociados con sus correspondientes descuentos. Los intereses. La prestación de servicios comunes. Cualquier otro tipo de ingresos de actividades ordinarias significativos.

## **Gastos**

Reconocimiento. Representan los flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades propias de la administración de La Entidad, realizadas durante un período.

Reconocimiento de ingresos y gastos. En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan. Realización. Sólo pueden reconocerse hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables. Los hechos deben reportarse cronológicamente.

Medición. Registrar la contrapartida de la depreciación acumulada mes a mes de acuerdo método de línea recta el cual es de reconocido valor técnico. Asignación. Los costos de los activos y los ingresos y gastos diferidos deben ser asignados o distribuidos en las cuentas de resultados, de manera sistemática, en cumplimiento de la norma básica de asociación. Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se registran sobre la base de causación.

**OBED SALUD IPS S.A.S.**  
**NIT. 900.615.352-2**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

A DICIEMBRE 30 DE 2020

A Diciembre 31 de 2019

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>817.000,00</b>		<b>8.864.258,00</b>
clientes	0		7984258	
anticipo de impuestos	817000		880000	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>38.106.572</b>		<b>38.106.572</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>38.106.572</b>		<b>38.106.572</b>
EQUIPO DE OFICINA	8046646		8046646	
MAQUINARIA Y EQUIPO	9409600		9409600	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIC	8715480		8715480	
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	20197560		20197560	
Depreciaciones	-8262714		-8262714	

**TOTAL ACTIVO**

**38.923.572**

**46.970.830**

**PASIVO**

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	-			<b>7.873.933,00</b>
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>				
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	-			-
<b>OTROS PASIVOS</b>	-			-
<b>TOTAL PASIVO</b>	-			<b>7.873.933,00</b>

**PATRIMONIO**

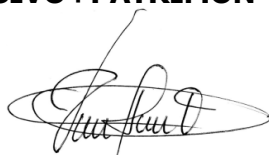
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES</b>		<b>50.000.000,00</b>		<b>50.000.000,00</b>
<b>RESERVAS</b>		-		-
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>(173.325,00)</b>		<b>(194.490,00)</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>(10.903.103,00)</b>		<b>(10.708.613,00)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>38.923.572</b>		<b>39.096.897</b>

**PASIVO+PATRIMON**

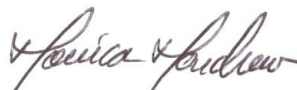
**38.923.572**

**46.970.830**

0



**VICTOR OBREGORN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**MONICA MARCHENA RIVERA**  
**CONTADOR PUBLICO**

TP. 160.903-T

**OBED SALUD IPS S.A.S.**  
**NIT. 900.615.352-2**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

	A Diciembre 31 de 2020	A Diciembre 31 de 2019
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
PRESTACION DE SERVICIOS	0,00	0,00
(-) COSTO DE VENTAS	0,00	0,00
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>(-) GASTOS OPERACIONALES</b>		
GASTOS DE ADMINISTRACION	110325,00	0,00
GASTOS DE DISTRIBUCION	0	0
<b>UTILIDAD OPERATIVA UAI</b>	<b>-110.325,00</b>	<b>0,00</b>
<b>(+) INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
FINANCIEROS	0,00	0,00
DIVERSOS	0,00	0,00
(-) GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>-110.325,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>63.000,00</b>	<b>194.490,00</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b><u><u>-173.325,00</u></u></b>	<b><u><u>-194.490,00</u></u></b>



**VICTOR OBREGORN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**MONICA MARCHENA RIVERA**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**TP. 160.903-T**



**a) EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO**

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

Efectivo \$0

**B) CUENTAS POR COBRAR**

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

**CUENTAS POR COBRAR**

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>817.000,00</b>		<b>8.864.258,00</b>
clientes	0		7984258	
anticipo de impuestos	817000		880000	

**C) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social. De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
EQUIPO DE OFICINA	8046646
MAQUINARIA Y EQUIPO	9409600
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	8715480
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	20197560
Depreciaciones	-8262714

La depreciación se carga a Ganancias y Pérdidas con base en la vida útil, se calculara sobre costo, utilizando el método de línea recta sin valor de salvamento

**PASIVOS DE LA SOCIEDAD**

Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferir a un año.

**b) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>7.873.933,00</b>
--------------------------	---------------------

**PATRIMONIO**

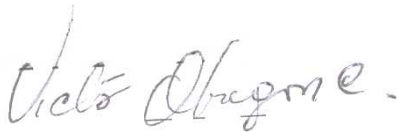
Compuesto por el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los socios, las reservas, los Resultados del ejercicio y los Resultados acumulados.

**CAPITAL SOCIAL**

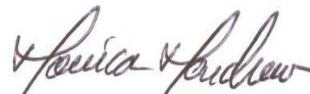
**PATRIMONIO**

<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>50.000.000,00</b>
<b>RESERVAS</b>	-	-
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(173.325,00)</b>	<b>(194.490,00)</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(10.903.103,00)</b>	<b>(10.708.613,00)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>38.923.572</u></b>	<b><u>39.096.897</u></b>

Esta cuenta de Resultados del ejercicio y Acumulados incorpora los ajustes derivados de la transición a la nueva normatividad, saldo que además incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores, como a continuación se detalla:



**VICTOR OBREGON CONTRERAS**  
Representante Legal



**MONICA MARCHENA RIVERA**  
Contador Público  
T.P. No. 160903-T